Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

Viernes 28 de Nov.e de 1697 ... 

En la muy Noble y muy leal Ciud. de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella Viernes Veinte y ocho de Nov.e mill y seis.tos nobenta y siete los muy Ill.es S.es Murcia se junto a acordar Cavildo como ... a saver D.n Fran.co de Ron.do el Caval.o Escovedo y Velasco del Consejo de Su Mag.d su Alcalde de Casa y Corte y Subdelegado desta Ciud. D.n Felix Andres D.n Jo... Corregidor ... D.n Fran.co de Arrieta D.n Juan Lucas Guil Don Fran.co Torres Velez ... D.n Alonso Perez ... Don Fran.co Cardona D.n Ant.o de Roda Don Diego Portocarrero Don Januario Ramo D.n Jimeno de Molina D.n Joseph Rocamora D.n Gil de Cordova D.n Ant.o Pierio D.n ... Molina ... D.n Luis Sanin D.n Lope Nicolas de Abellaneda Reg.s

Y el Jurado Pedro Villanueva Jurado

El S.r D.n Fran.co de Ron.do Caval.o Escovedo y Velasco del Consejo de Su Mag.d su Alcalde de Casa y Corte Correg.or y Jus.ticia ma.r desta Ciud. dixo se halla con Carta del S.r D.n Fran.co de Villanueva y Ramirez del Consejo de Su Mag.d Supp.te en el Real servicio de Milicias en que le encarga que en continuacion de las diligencias executadas sobre la Subdelegacion ... y Composicion de lo que esta Ciud. esta deviendo a dho servicio disponga se otorgue la Escrit.ra para la seguridad y Cobranza della Dependencia que es el motivo que su S.ria ha tenido para Combocar este ayuntam.to a quien lo participa a fin de que resuelba lo que fuere servido = Y la Ciud. haviendolo oido Acordo se otorgue dha Escrit.ra en la Conformidad que se ha Convenido Con dho S.r Supp.te General y se otorgo en la forma siguiente



Escrip. Sobre Vello

Sepase Como nos el Conzejo Justicia y Regim.to de la muy Noble y muy leal Ciud. de Murcia Juntos en nro. ayuntam.to Como lo a costumbramos es a saver ... Cavalleros Justicia ... Capitulares ... Capitulares que son y fue

... y en nombre de los demas Capitulares que son y fue